

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

*Anuncio de 28 de agosto de 2018, de la Dirección General de Economía Social y Trabajo Autónomo, por el que se notifica acto administrativo relativo a la Orden de 2 de diciembre de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras del programa de apoyo a la creación, consolidación y mejora de la competitividad de las empresas de trabajo autónomo, modificada por la Orden de 28 de diciembre de 2017 y su convocatoria de 28 de diciembre de 2017.*

La Dirección General de Economía Social y Trabajo Autónomo de la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad al haber intentado y no habiendo sido posible practicar la notificación de resolución de inadmisión a trámite de la solicitud de subvención, relativa a expediente acogido a la Orden de 2 de diciembre de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras del programa de apoyo a la creación, consolidación y mejora de la competitividad de las empresas de trabajo autónomo, modificada por la Orden de 28 de diciembre de 2017 y su convocatoria de la línea 4.2.2 de Impulso del asociacionismo destinada a la financiación parcial de los gastos de funcionamiento de las asociaciones de trabajo autónomo para facilitar el cumplimiento de los fines que les son propios, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, haciéndose constar que, con acuerdo a lo previsto en el artículo 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, para el conocimiento íntegro de la misma, la entidad interesada podrá comparecer en el Servicio de Proyectos e Iniciativas Emprendedoras de la Dirección General de Economía Social y Trabajo Autónomo, sito en la C/ Johannes Kepler, 1, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla, dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio.

Entidad: South Bids, S.L.

Expediente: 2017/4.2.2/04.

Acto notificado: Resolución inadmisión a trámite.

Sevilla 28 de agosto de 2018.- El Director General, P.S. (Orden de 13 de julio de la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad por la que se establece el régimen de suplencia durante el mes de agosto de 2018), el Secretario General de Emprendimiento, Economía Social e Internacionalización, José Roales Galán.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»